

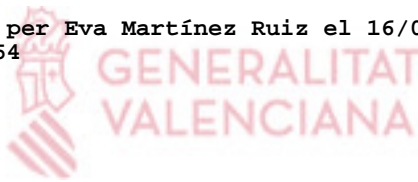
Ref.: 183/2023

Asunto: Informe Decreto Ley

En relación con el Proyecto de Decreto Ley del Consell por el cual se adoptan medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad y emergencia residencial en la Comunitat Valenciana agravadas por la guerra en Ucrania y para evitar abusos en el ámbito inmobiliario, esta Dirección General, analizada la propuesta y la documentación que la acompaña, informa favorablemente, a los efectos de lo que dispone el artículo 26 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones. No obstante, a la vista de la memoria económica, los créditos presupuestarios para gastos de personal que se consideran para la implementación de la norma proyectada, deberán adecuarse a las disponibilidades presupuestarias y a los escenarios presupuestarios plurianuales que se deriven de las obligaciones de estabilidad y sostenibilidad financiera, que deba asumir la Generalitat en próximos ejercicios.

LA DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTOS

Firmat per Eva Martínez Ruiz el 16/02/2023
12:47:54



SUBSECRETARÍA DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERIA DE VIVIENDA Y
ARQUITECTURA BICLIMÁTICA